Letacia S. A.

Estados Financieros Separados por el
Año Terminado el 31 de diciembre del 2018
e informe de los Auditores Independientes

LETACIA S. A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado de situación financiera separado	4
Estado de resultado integral separado	5
Estado de cambios en el patrimonio separado	6
Estado de flujos de efectivo separado	7
Notas a los estados financieros separados	8 – 21

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoria
SRI	Servicio de Rentas Internas
FVR	Valor Razonable con Cambios en Resultados
FVORI	Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral
SPPI	Solo Pago de Principal e Intereses
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
US$	U.S. dólares

Deloitte & Touche
Ecuador Cía. Ltda.
Av. Amazonas N3517
Telef: (593 2) 381 5100
Quito - Ecuador

Tulcán 803
Tel: (593 4) 370 0100
Guayaquil - Ecuador
www.deloitte.com/ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Letacia S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Letacia S. A. ("La Compañía"), que incluyen el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se explica en la Nota 5, la Compañía también preparó estados financieros consolidados conforme lo requieren las NIIF. Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/ec/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Member of Deloitte Touche Tohmatsu

© [2019] [Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda].

Otro asunto

Los estados financieros separados adjuntos de la Compañía correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2017 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los referidos estados financieros en marzo 20 del 2018.

Información presentada en adición a los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de la Administración a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros separados y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración y a la Junta de Accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración y los Encargados del Gobierno de la Compañía por los estados financieros separados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía y los Encargados del Gobierno de la Compañía, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista.

Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte & Touche.

Guayaquil, Marzo 27, 2019
SC-RNAE 019

Jaime Castro H.
Socio
Registro No. 0.7503

LETACIA S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACTIVOS	**Notas**	**31/12/18**	**31/12/17**
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos		63,546	257,098
Inversiones temporales	4	608,069	490,438
Total activos corrientes		671,615	747,536
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Inversiones en subsidiarias	5	4,594,899	4,640,640
TOTAL		5,266,514	5,388,176
PASIVOS Y PATRIMONIO:			
PASIVOS CORRIENTES			
Dividendos por pagar	9		71,447
Impuestos		932	21
Total pasivos		932	71,468
PATRIMONIO:	8		
Capital social		2,130,000	2,130,000
Reservas		1,076,567	295,374
Utilidades retenidas		2,059,015	2,891,334
Total patrimonio		5,265,582	5,316,708
TOTAL		5,266,514	5,388,176

Ver notas a los estados financieros separados

Sr. Juan José Antón Bucaram
Gerente General

C.P.A Alberto Jaramillo
Contador

LETACIA S. A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Notas	Año terminado 31/12/18	31/12/17
		(en U.S. dólares)	
DIVIDENDOS GANADOS	9	1,000,000	817,500
GASTOS:			
Pérdida por participación en subsidiarias	5	(43,842)	
Ingresos financieros	4	18,846	10,384
Impuestos y contribuciones		(16,917)	(33,755)
Otros		(8,265)	(12,936)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		949,822	781,193
Gasto por impuesto a la renta	6	(948)	
UTILIDAD Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		948,874	781,193

Ver notas a los estados financieros separados

Sr. Juan José Antón Bucaram
Gerente General

C.P.A Alberto Jaramillo
Contador

LETACIA S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Capital social	Reservas	Utilidades Retenidas	Total
		(en U.S. dólares)		
Enero 1, 2017	2,130,000	254,457	2,720,558	5,105,015
Utilidad del año			781,193	781,193
Apropiación		49,984	(49,984)	
Dividendos pagados		(9,067)	(560,433)	(569,500)
Diciembre 31, 2017	2,130,000	295,374	2,891,334	5,316,708
Utilidad del año			948,874	948,874
Apropiación, nota 8.2.2		781,193	(781,193)	
Dividendos pagados, nota 8.4			(1,000,000)	(1,000,000)
Diciembre 31, 2018	2,130,000	1,076,567	2,059,015	5,265,582

Ver notas a los estados financieros separados

Sr. Juan José Antón Bucaram
Gerente General

C.P.A Alberto Jaramillo
Contador

LETACIA S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
	(en U.S. dólares)	
EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Dividendos recibidos	1,000,000	817,500
Pagado a proveedores y otros	(23,270)	(125,841)
Intereses cobrados	18,846	10,416
Impuesto a la renta	(49)	
Efectivo neto de actividades de operación	995,526	702,075
EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Inversiones temporales	(117,631)	2,949
EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos	(1,071,447)	(498,053)
EFECTIVO Y BANCOS:		
(Disminución) incremento neto en efectivo y bancos	(193,552)	206,971
Saldos al comienzo del año	257,098	50,127
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	63,546	257,098

Ver notas a los estados financieros separados

Sr. Juan José Antón Bucaram
Gerente General

C.P.A Alberto Jaramillo
Contador

1. INFORMACIÓN GENERAL

LETACIA S. A. "La Compañía" fue constituida en Ecuador y su actividad principal es la tenencia de acciones, participaciones, derechos corporativos o valores en otras sociedades. El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la ciudad de Guayaquil, en las calles Boyacá y Av. 9 de octubre.

Al 31 de diciembre el 2018, el accionista principal de la Compañía es Multiplus S. A., entidad domiciliada en Uruguay quien es propietaria del 99.99% de la participación accionaria. Su controlador final es la Familia Anton Bucaram, personas naturales con domicilio en Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía tiene inversión en Pycca S. A., cuya actividad principal es la comercialización al por mayor y al detalle, de toda clase de artículos para el uso o consumo personal o corporal, para el trabajo, para la oficina, para la familia y para el hogar a través de almacenes o tiendas departamentales.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 Aplicación *de NIIF nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual*

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son efectivas obligatoriamente a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permiten a una entidad no restablecer información comparativa. Debido a que los efectos de la aplicación de la NIIF 9 determinado por la Administración de la Compañía no fueron materiales, la Compañía optó por esta opción y consecuentemente no se restableció información comparativa con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros.

Adicionalmente, la Compañía ha adoptado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018 y al período comparativo.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
2) Deterioro de los activos financieros, y
3) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos; así como su impacto sobre los estados financieros separados son descritos más adelante.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Compañía ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018. Con base al referido análisis, la Administración de la Compañía concluyó que la clasificación y medición de los activos financieros según NIC 39 continúa siendo apropiada bajo NIIF 9.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;

- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;

- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y

- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

  En el año en curso, la Compañía no ha aplicado esta elección irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero.

  La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que los activos financieros correspondían a inversiones temporales que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

(1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
(2) Arrendamientos por cobrar;
(3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
(4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

La Administración de la Compañía evaluó el riesgo de crédito de sus instrumentos financieros y el resultado de la evaluación es el siguiente:

La Administración de la Compañía evaluó el riesgo crediticio de sus instrumentos financieros y concluyó que sus instrumentos financieros al 1 de enero del 2018 correspondían a certificados de depósitos en instituciones financieras nacionales e internacionales de prestigio. Por lo cual evaluó estos instrumentos financieros con riesgo de crédito bajo.

c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sean atribuibles al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

Este cambio no ha tenido efecto en los estados financieros separados de la Compañía debido a que los pasivos financieros de la Compañía al 1 de enero del 2018 y 31 de diciembre del 2017 se miden al costo amortizado.

d) Contabilidad general de cobertura

Los nuevos requisitos de contabilidad general de cobertura mantienen los tres tipos de contabilidad de cobertura. Sin embargo, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, ampliando específicamente los tipos de instrumentos que cumplen los requisitos para los instrumentos y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros que son elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, la prueba de efectividad ha sido sustituida por el principio de "relación económica". La revaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no es requerida. También se han introducido mejoras en los requerimientos de revelación sobre las actividades de administración de riesgos.

La Compañía no aplica contabilidad de cobertura, por lo tanto, la aplicación de los requerimientos de contabilidad de cobertura NIIF 9 no ha tenido impacto en los resultados del año y la situación financiera de la Compañía para el año corriente y / o años anteriores. Ver la nota 7 de las revelaciones detalladas con respecto a las actividades de gestión de riesgos de la Compañía

e) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación

de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Compañía.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016), la cual, es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas.

La Compañía reconoce ingresos por dividendos, los cuales se registran cuando se ha establecido el derecho de recibir su pago, es decir cuando la Junta General de Accionistas de las subsidiarias aprueban la distribución de los dividendos. Consecuentemente, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido impacto en la posición financiera y o el desempeño financiero de la Compañía.

2.2 **Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas –** A la fecha de aprobación de los estados financieros separados, la Compañía no ha aplicado la siguiente NIIF nueva y revisada que ha sido emitida, pero aún no es efectivas.

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 ***Declaración de cumplimiento*** - Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 ***Moneda funcional*** **-** La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 ***Bases de preparación*** **-** Los estados financieros separados han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros separados están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados.

3.4 ***Inversiones en subsidiarias*** **–** La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias en los estados financieros separados al costo, excepto si la inversión es clasificada

como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

Una subsidiaria es aquella en la que Letacia tiene control y una compañía tiene control cuando:

a) Tiene poder sobre la participada;
b) Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y
c) Tiene la capacidad de usar su poder sobre la participada para afectar a sus rendimientos

Una inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros de la misma. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la inversión.

3.5 ***Impuestos*** **-** Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.6 ***Gastos*** **-** Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.7 ***Compensación de saldos y transacciones*** **-** Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.8 ***Instrumentos financieros*** **-** Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión

de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.9 ***Activos financieros*** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;

- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;

  Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene instrumentos de deuda que cumplan con las condiciones para ser medidos posteriormente al FVORI o a FVR.

Baja en cuenta de los activos financieros – La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.10 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado – Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero – La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. INVERSIONES TEMPORALES

	31/12/18	31/12/17
Pólizas de acumulación:		
Banco Bolivariano de Panamá **(1)**	492,319	490,000
Banco Bolivariano **(2)**	101,400	
Rendimientos financieros	14,350	438
Total	608,069	490,438

(1) Vencimiento hasta junio 3 del 2019 y tasa de interés anual del 3,85%. (2017: vencimiento hasta marzo 19, 2018 con tasa de interés anual del 1.5%).

(2) Vencimiento en marzo 6 del 2019 y tasa de interés anual del 4.25%.

Durante el año 2018, la Compañía reconoció ingresos por rendimientos financieros por US$18,846 (US$10,416 en el año 2017).

5. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo en libros de las inversiones en subsidiarias es como sigue:

		Costo		Valor patrimonial proporcional	
Nombre de la subsidiaria	% de participación	31/12/18	31/12/17	31/12/18	31/12/17
Pycca S. A. **(2)**	50.00	4,594,899	4,594,899	13,715,801	9,168,529
Merchantech S. A. **(1)**	50.00		45,741		
Total		4,594,899	4,640,640	13,715,801	9,168,529

(1) En diciembre del 2017, mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00024455 la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros aprobó la disolución voluntaria y anticipada de Merchantech S. A., dispone su liquidación y ordena la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil, este trámite fue concluido en febrero del 2018. Los efectos finales de esta liquidación se registraron en los resultados del año por US$43,842.

(2) La Compañía posee el 50% de las acciones de Pycca S. A., y es de forma individual, el accionista mayoritario. Por lo tanto, tiene el poder para tomar decisiones revelantes, así como designar y remover la mayoría de la Junta Directores de Pycca S. A..

La Compañía también preparó estados financieros consolidados conforme lo requieren las NIIF. Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

6. IMPUESTOS

6.1 Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	31/12/18
Utilidad antes de impuesto a la renta, según estados financieros	949,822
Ingresos exentos **(1)**	(1,014,725)
Gastos no deducibles	68,694
Utilidad gravable	3,793
Impuesto a la renta causado 25% **(2)**	948
Crédito tributario retenciones en la fuente	(49)
Impuesto a la renta por pagar	899

(1) Ingresos exentos corresponde principalmente a los ingresos por dividendos por US$1,000,000

(2) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que los contribuyentes cuya actividad económica sea exclusivamente la relacionada con la tenencia de acciones, participaciones o derechos en sociedades, estarán exonerados del anticipo del impuesto a la renta. La actividad de económica de

Letacia S. A., es la tenencia de acciones, por lo cual está exenta del pago del anticipo mínimo de impuesto a la renta.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la Compañía. Las declaraciones de impuestos están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias desde el año 2015 al 2018, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado mantenidos por la compañía es como sigue:

	31/12/18	31/12/17
Activos financieros:		
Efectivo y bancos	63,546	257,098
Inversiones temporales, nota 4	608,069	490,438
Total	671,615	747,536
Pasivos financieros:		
Dividendos por pagar		71,477

7.2 Gestión de riesgos financieros - Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos de la Compañía.

7.2.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Administración de la Compañía considera el riesgo de crédito limitado debido a que sus principales activos financieros corresponde a fondos líquidos y depósitos a plazo cuyas contrapartes son bancos con altas calificaciones de riesgo, asignados por agencias calificadoras independientes.

7.2.2 Riesgo de liquidez – El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Compañía a un valor inferior de mercado para atender necesidad de liquidez. Al respecto la Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de

financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez, manteniendo efectivo disponible con el propósito de cumplir con el pago de impuestos y gastos generales.

7.2.3 ***Riesgo de capital*** **-** La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento en sus accionistas a través de la optimización de los saldos de pasivos y patrimonio.

8. PATRIMONIO

8.1 ***Capital social*** – Al 31 de diciembre del 2018, el capital autorizado, suscrito y pagado consiste en 21,300 acciones ordinarias de valor nominal de US$100 cada una.

8.2 ***Reservas***

	31/12/18	31/12/17
Reserva legal	373,494	295,374
Reserva Facultativa	703,073	
Total	1,076,567	295,374

Reserva legal **-** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva Facultativa **-** Representan reservas de libre disposición de los accionistas cuyo saldo puede ser capitalizado, distribuido o utilizado para cubrir pérdidas.

En marzo 22 del 2018, la Junta General de Accionista aprobó apropiar de las utilidades del ejercicio económico del 2017, reserva legal por US$78,120 y reserva facultativa por US$703,073.

8.3 ***Utilidades retenidas*** **-** Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	31/12/18	31/12/17
Utilidades retenidas – distribuibles	1,470,475	2,302,794
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	588,540	588,540
Total	2,059,015	2,891,334

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

8.4 ***Dividendos*** – Durante el año 2018, mediante tres actas de Juntas de Accionistas se aprobó la distribución de dividendos correspondientes a las utilidades del ejercicio económico 2017 por un total de US$1 millón.

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018, los saldos y transacciones con compañías relacionadas, efectuadas de común acuerdo entre las partes, incluyen las siguientes:

	31/12/18	31/12/17
Ingresos por dividendos:		
Pycca S. A.	1,000,000	750,000
Merchantech S. A.		67,500
Total	1,000,000	817,500
Dividendos declarados:		
Multiplus S. A.	1,000,000	
Ing. José Antón Bucaram		142,375
Sra. María Elena Antón Bucaram		142,375
Sra. Violeta Antón Bucaram		142,375
Tridelta S. A.		142,375
Total	1,000,000	569,500
Dividendos por pagar:		
Ing. José Antón Bucaram		16,982
Sra. María Elena Antón Bucaram		16,982
Sra. Violeta Antón Bucaram		16,982
Tridelta S. A.		20,501
Total		71,447

10. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y marzo 27 del 2019 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros separados adjuntos.

ESPACIO EN BLANCO

11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en enero 22 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros separados serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.